

23/08/2021

Fiscalía solicitó presidio perpetuo calificado para imputado por violación con femicidio de víctima de 21 años

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Coyhaique, hoy se inició en el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal el juicio contra un imputado por el delito de violación con femicidio de una joven de 21 años, hurto y violación de morada, hechos ocurridos el 1° de octubre del año 2020 al interior de una vivienda de la población del sector alto de Coyhaique.



De acuerdo a lo expuesto en el juicio por el fiscal Luis Contreras, el Ministerio Público solicitó para Cristián Fabián Díaz las penas de presidio perpetuo calificado en calidad de autor de violación con femicidio, además de otros 3 años de presidio menor en su grado medio por hurto simple y 3 años de reclusión por violación de morada.

DILIGENCIAS

De acuerdo a la investigación liderada por la Fiscalía Local de Coyhaique, en la cual se solicitaron diversas diligencias tanto a la Brigada de Homicidios y el LACRIM de la Policía de Investigaciones como asimismo al Servicio Médico Legal, en horas no precisadas del 1° de octubre en la madrugada, el imputado Cristián Fabián Díaz, de nacionalidad argentina, violó a la víctima por medio de actos de fuerza.

“Sin duda, estamos en presencia de uno de los casos más terribles, más escalofriantes que han estremecido a la comunidad de Coyhaique en el último tiempo, pero sobre todo han causado un dolor infinito en la familia de la víctima”, expresó el fiscal Luis Contreras en el alegato de apertura del juicio.

El persecutor penal también mencionó ante los jueces, la situación familiar de vulnerabilidad en que se encontraba la víctima, cuyos padres además están en condición de discapacidad.

VIOLENCIA EXTREMA

El fiscal Contreras agregó que la prueba científica que se logró reunir en este caso, pone de manifiesto la violencia expresiva que utilizó el imputado en contra de la víctima, quien falleció a raíz de diversas heridas cortopunzantes. El abogado, en el alegato de apertura, calificó el actuar del imputado como un “ataque físico extremo” con lesiones “no solo destinadas a matar sino a dejar un mensaje de odio, de menosprecio acerca de la calidad de mujer de la víctima”.

En el juicio, la Fiscalía presentará cerca de 23 pruebas documentales, 17 testigos y peritos, 18 informes periciales y otros 7 medios de prueba, los cuales fueron recabados en un trabajo mancomunado con la Brigada de Homicidios y el Lacrim de la PDI y profesionales especializados del Servicio Médico Legal.

En este caso han colaborado también la Unidad de Víctimas y Testigos del Ministerio Público y las y los funcionarios de la Fiscalía Local de Coyhaique. Asimismo, participa como querellante en esta causa, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG.

OTROS DELITOS

Además de la violación con homicidio, el imputado Cristian Fabián Díaz, fue acusado

del hurto de un teléfono de la víctima y violación de morada de donde vivía la joven, es decir ingreso violento.

El sujeto fue detenido en horas de la tarde del 1° de octubre por Carabineros en la esquina de calle Ejército con Ruta 7, sector By Pass de Coyhaique.

La defensa del imputado, quien llegó a Coyhaique en el mes de febrero del año 2020 a vivir en la casa de la abuela de la víctima, está a cargo de un abogado de la Defensoría Penal Pública.

El acusado permanece en prisión preventiva en Complejo Penitenciario de Gendarmería de la capital regional.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369